Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES

LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, viernes 7 de agosto de 1959 — Número 19.005

Secretaría de Hacienda

IMPORTACIONES

REGIMEN CAMBIARIO. — La Dirección Nacional de Aduanas podrá autorizar el pago en cuotas del recargo establecido por Decreto número 11.918|58 en solicitudes presentadas antes del 2|6|59.

DECRETO Nº 9.329. — Bs. Aires, 5|8|59.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que por decreto Nº 6.615|59 se dispuso dejar sin efecto, a partir del 1º de junio último, las facilidades acordadas por los decretos Nros. 953|59 y 2.114|59 para el pago del recargo establecido por el Decreto Nº 11.918|58; Que a esa fecha, se encontraban a consideración de la Dirección Nacional de Aduanas, numerosos pedidos para abonar dicho recargo en cuotas, cuya aprobación fué demorada por distintos motivos, ajenos en su mayoría a la falta de celo o previsión de los interesados. Muchas de esas solicitudes fueron presentadas con anterioridad a la fecha del dictado del Decreto Nº 6.615|59; Que en consecuencia, razones de equidad aconsejan se contemplen dichos casos, permitiendo que los pedidos presentados antes del 2 de junio de 1959 puedan ser resueltos favorablemente, máximo si se tiene presente que, en su defecto, no sólo se deberá abonar íntegramente el recargo con anterioridad al despacho, sino que, además, en virtud del Decreto Nº 6.934|59, el mismo se elevó del 250 % a la diferencia en pesos moneda nacional entre el tipo de m$n. 18.— por dólar o su equivalente en otras monedas y el tipo de cambio vendedor al cierre del día anterior a la fecha del despacho a plaza de la mercadería; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — La Dirección Nacional de Aduanas podrá autorizar el pago en cuotas del recargo establecido por el Decreto Nº 11.918|58, conforme a las facilidades acordadas por los Decretos Nros. 953|59 y|o 2.114|59, siempre que las solicitudes hubieran sido presentadas antes del 2 de junio de 1959.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas y de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

TERRITORIOS NACIONALES

PASAJES. — Aclárase que las disposiciones de los Decretos números 98.902|37, 35.696|44, vigentes hasta el dictado del Decreto Nº 17.158|57 corresponden ser aplicadas aun después de la provincialización.

DECRETO Nº 9.131. — Bs. Aires, 31|7|59.

VISTO y CONSIDERANDO: Que los Decretos números 95.902|37 y su modificatorio 35.696|44, reconocieron derecho a pasaje oficial de ida y regreso a cualquier punto de la República cada dos años, al personal destacado en los territorios nacionales; Que con motivo de la sanción de la Ley Nº 14.408, de provincialización de los territorios nacionales, fué dictado el Decreto Nº 17.158, mediante el cual, teniendo en cuenta que la alusión territorios nacionales, contenida en el Decreto Nº 98.902|37, debía ser interpretada como punto de referencia geográfico para fijar las zonas amparadas por el beneficio, sin que fuera óbice para ello la estructura política de tales jurisdicciones, se volvieron a precisar con referencias geográficas permanentes, los límites territoriales de los puntos del país comprendidos en dicha franquicia y al mismo tiempo, se reajustaron distintas normas relacionadas con su concesión; Que si bien dicho pronunciamiento dejó perfectamente aclarado el régimen de aplicación futuro, no previó el caso de las situaciones presentadas desde la sanción de la comentada Ley Nº 14.408, hasta el momento de vigencia de las mismas normas, ya que en muchas jurisdicciones, ateniéndose estrictamente a la letra del Decreto Nº 98.902|37, denegaron las solicitudes de agentes destinados en los territorios provincializados; Que en mérito a ello, corresponde el dictado de la medida que permita ajustar a su verdadera finalidad la disposición comentada; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase aclarado que las disposiciones de los Decretos números 98.902|37 y 35.696|44, vigente hasta el dictado del Decreto Nº 17.158|57, corresponden ser aplicadas a los agentes destinados a los ex Territorios Nacionales, aún después de producida su provincialización.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE HACIENDA

PRESUPUESTO. — Incorpórase una suma para cumplimentar lo establecido en el artículo 3º del Decreto número 6.266/59 modificatorio del escalafón.

DECRETO Nº 8.884. — Bs. Aires, 28|7|59.

VISTO el Decreto Nº 6.266 de fecha 20 de mayo de 1959, por el que se introducen modificaciones al Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobado por Decreto Nº 9.530|58, y CONSIDERANDO: Que a efectos de cumplimentar lo establecido por el artículo 3º del citado Decreto Nº 6.266|59 es preciso modificar en la parte pertinente, el presupuesto para el ejercicio de 1958|1959 de la Secretaría de Estado de Hacienda; Que en mérito a lo expuesto precedentemente y a fin de posibilitar la adecuación de las autorizaciones para gastar que contiene el aludido presupuesto, se hace necesario incorporar los créditos indispensables para concretar la medida de que se trata; Por ello y atento las autorizaciones conferidas por la Ley Nº 14.794,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase, en función de lo establecido por el artículo 3º "in fine" de la Ley Nº 14.794, al Presupuesto de Gastos para el ejercicio de 1958|1959 de la Sección 1ra. — Título I — Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales (Nº 1) - Secretaría de Estado de Hacienda (Nº 52) la suma de (m$n. 1.360.800) un millón trescientos sesenta mil ochocientos pesos moneda nacional, con destino a la aplicación de la medida dispuesta por el artículo 3º del Decreto número 6.266 de fecha 20 de mayo de 1959, modificatorio del Decreto Nº 9.530|58.

Art. 2º — Por distribución del importe mencionado en el artículo precedente, modifícase en la forma que se determina en planillas anexas el presupuesto para 1958|1959 de la Sección 1ra. — Título I — Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales (Nº 1), Secretaría de Estado de Hacienda (Nº 52).

Art. 3º — Modifícase en la forma que se determina en planillas anexas el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1958|1959 de la Sección 1ra. — Título I — Servicios (Sector 2), B) Erogaciones a financiar con recursos de cuentas especiales (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 4 del Anexo 100 - Secretaría de Estado de Hacienda (Nº 52).

Art. 4º — Modifícanse los recursos afectados a la financiación de las Secciones 1ra. y 2da. — Presupuesto de Gastos e Inversiones Patrimoniales (Sector 7), B) Recursos de Cuentas Especiales (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) (Nº 7), j) Secretaría de Estado de Hacienda (Nº 52), en la forma que se detalla en planillas anexas.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE SEGUROS, REASEGUROS, CAPITALIZACION Y AHORRO.

Declárase comprendida dentro de las disposiciones del artículo 138 de la Ley de Contabilidad.

DECRETO Nº 8.990. — Bs. Aires, 29|7|59.

VISTO: La Ley Nº 14.057 de creación de la Dirección General de Servicios Sociales para el Personal de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro, y CONSIDERANDO: Que no obstante el carácter de derecho privado de la Entidad, según surge de la citada disposición legal el Estado tiene responsabilidad en su dirección y administración, ya que es el Poder Ejecutivo quien designa al Director General, Subdirector General y Síndico a propuesta de la Secretaría de Estado de Finanzas, así como a los restantes consejeros representantes del personal y las empresas a propuesta de las respectivas entidades gremiales; Que, asimismo, la intervención del Estado se extiende a otros diversos aspectos previstos en la misma ley, entre otros la consideración del presupuesto anual de sueldos, gastos e inversiones y del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria; Que el artículo 138 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354|56, establece que las entidades de derecho privado en cuya dirección o administración tenga responsabilidad el Estado quedan comprendidas en la denominación de haciendas para-estatales y sometidas a la jurisdicción del Tribunal de Cuentas de la Nación; Que la reglamentación del artículo citado precedentemente, aprobada por Decreto Nº 13.100|57, establece que, en cada caso, el Poder Ejecutivo debe declarar como haciendas para-estatales las entidades que corresponda, en función de lo previsto por la Ley de Contabilidad; Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Finanzas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase comprendida dentro de las disposiciones del artículo 138 de la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley Nº 23.354|56) y su reglamentación, a la Dirección General de Servicios Sociales para el Personal de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Finanzas y al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Guillermo W. Klein.

Secretaría del Transporte

CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS FISIOLOGICAS

Dispondrá del uso gratuito de 30 vehículos.

DECRETO Nº 9.177. — Bs. As., 31|7|59.

VISTO el Expediente Nº 6.471|59, del registro de la Secretaría del Transporte substanciado con motivo del pedido formulado por las autoridades del XXI Congreso Internacional de Ciencias Fisiológicas, tendiente a obtener el uso gratuito de vehículos para el traslado de los congresales, entre los días 9 y 15 inclusives, del mes de agosto del corriente año, y CONSIDERANDO: Que, la alta finalidad científica del aludido Congreso, aconseja proveer de conformidad todas aquellas medidas complementarias que hagan al mejor logro de los objetivos propuestos; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado del Transporte y lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa Nacional de Transportes para facilitar sin cargo y entre los días 9 y 15 inclusive, del mes de agosto de 1959, la cantidad de treinta (30) ómnibus a las autoridades del XXI Congreso Internacional de Ciencias Fisiológicas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado del Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría del Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Manuel Castello.

Ministerio de Educación y Justicia

CINEMATOGRAFIA

Modifícase las exigencias del Decreto Nº 6.739/58, para atenuar el desequilibrio financiero que afecta a las empresas productoras de noticiarios.

DECRETO Nº 9.178. — Bs. As., 31|7|59.

VISTO: Que las empresas productoras de noticiarios cinematográficos se presentan exponiendo la situación de grave desequilibrio financiero que para ellos resulta de la incidencia del aumento de costo, —salarios, energía, película virgen, drogas de laboratorio—, y sugieren, como medida de gobierno que en parte contribuya a atenuar ese déficit, la modificación de las exigencias del Decreto Nº 6.739|58, en lo referente a la extensión mínima de 220 metros y la ampliación del plazo máximo de circulación que permita disminuir el número de copias requerido para su exhibición en todo el país, y CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Cinematografía estima justificada esa petición siempre que a esas reformas se les asigne el carácter de transitorias que corresponde a esas medidas de emergencia para conjurar la situación que se procura remediar. Que compartiendo el criterio del mencionado Instituto corresponde arbitrar medidas acordes con las propuestas. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Mientras a juicio del Instituto Nacional de Cinematografía subsista la situación de desequilibrio financiero a que se refieren los considerandos, las exigencias establecidas en el artículo 5º del Decreto Nº 6.739|58, incisos a) y c) quedan modificadas, reduciéndose la extensión mínima de los noticiarios a 200 metros y ampliándose el período de circulación en el país hasta 23 semanas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

SUBDIRECTOR. — Renuncia.

DECRETO Nº 9.179. — Bs. As., 31|7|59.

VISTO la renuncia presentada por el Doctor don Antonio Jorge Pérez Amuchástegui al cargo de Subdirector Nacional de Transporte Automotor en la Secretaría del Transporte, y Atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado del Transporte y lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en la Secretaría del Transporte, con anterioridad al 1º de junio de 1959, la renuncia presentada al cargo de Subdirector Nacional del Transporte Automotor por el doctor don Antonio Jorge Pérez Amuchástegui (Cl. 1921, D. M. 15, M. 1.993.043, cuyos haberes se hallan imputados el presupuesto para el ejercicio 1958|59, a 2—1—73—7—443—0—1—6—0—0—1, —1293— ($ 4.500).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado del Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y pase a la Secretaría del Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Manuel Castello.



Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

ESCALAFON. — Rectificación de escalafonamiento de personal que revista en la cuenta especial Explotación de Hipódromos.

DECRETO Nº 9.042. — Bs. Aires, 29|7|59.

VISTO el Expediente Nº 35.597|959 por el cual la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos gestiona la rectificación del escalafonamiento de personal que revista en la cuenta especial "Explotación de Hipódromos", dispuesto por Decreto número 4.868 de fecha 24 de abril de 1959 y atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Determínase que el escalafonamiento del personal que a continuación se indica, dispuesto por Decreto Nº 4.868 de fecha 24 de abril de 1959, debe considerarse en la forma que en cada caso se determina: Hipódromo de Palermo, José Eduardo Alvarez (Clase 1923, Dist. Militar 15, Mat. 2.002.057) B - IV ($ 290), Francisco Grisolía (Clase 1911, D. M. 68, Mat. 822.663) F - III ($ 260), Luis Llaneza (Clase 1914, D. M. 17, Matrícula 929.663) E - V ($ 225) y Pedro Fausto Luis Gianoli (Clase 1923, D. Militar 1, Mat. 4.001.642) B - III ($ 325), deben ser: B - III ($ 325), F - III ($ 155), E - V ($ 290) y B - IV ($ 290) respectivamente, Hipódromo de San Isidro, Manuel María Gómez (Clase 1908, Distrito Militar 68, Mat. 5.591.863) F - III ($ 260), Ricardo Lanfranco (Clase 1918, D. M. 68, Mat. 3.230.101), E - VI ($ 175), Roberto Eduardo Quintana (Clase 1929, D. M. Bs. Aires, Mat. 4.483.447) B - III ($ 325), Maximino Suárez (Clase 1906, D. M. Bs. Aires, Mat. 4.136.012) D - VI ($ 165) y Alfredo David Wigger (Clase 1906, Distrito Militar 2, Mat. 182) D - I ($ 260), deben ser: E - IV ($ 225), E - IV ($ 225), D - III ($ 220), D - VII ($ 155) y D - II ($ 235), respectivamente y en ambos hipódromos a la señora Ignacia Pedrido de Fontenla (Cl. 1915, L. C. 174.731) D - III ($ 220).

Art. 2º — Considérase a nombre de Roberto Alonso (Cl. 1931, D. M. Bs. As., Matrícula 4.509.351), el encasillamiento dispuesto por Decreto Nº 4.868 del año 1959, a favor de Ramón Sosa D - VII ($ 155), atento el dictado del Decreto Nº 5.569 de fecha 8 de mayo de 1959.

Art. 3º — Déjase sin efecto el escalafonamiento dispuesto por Decreto Nº 6.283 de fecha 21 de mayo de 1959, en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, para la Clase D - Grupo VIII, a favor de don Alberto Videla (Cl. 1919, D. M. 26, Mat. 1.530.883, C. Id. 1.795.451, Capital).

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Hacienda

LEGITIMO ABONO

A favor de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por reacondicionamiento de un inmueble.

DECRETO Nº 9.038. — Bs. As., 29|7|59.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, solicita el pago de la suma de m$n. 3.686.112,93 en concepto de pago por obras de reacondicionamiento del inmueble fiscal, sito en la intersección de las Avenidas Santa Fe y Sarmiento que le fueran solicitadas en el año 1956, por la Secretaría de Estado de Hacienda, y CONSIDERANDO: Que de lo actuado surge que el entonces Ministerio de Hacienda solicitó la ejecución de las obras y autorizó a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a presupuestar los importes que corresponden (fs. 29): Que por otra parte el inmueble de que se trata al momento de efectuarse las reparaciones cuyo pago se gestiona se encontraba incorporado al patrimonio del ex Instituto Nacional de Acción Social; Que por lo tanto es conducente el pago de que se trata con cargo a los recursos que prevé el Decreto-Ley Nº 12.029|57 (Art. 69 y 59); Por ello, atento la opinión del Tribunal de Cuentas de la Nación a fs. 51,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono el importe total de la suma de Tres Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Ciento Doce pesos con Noventa y Tres centavos moneda nacional (m$n. 3.686.112,93), a favor de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en concepto de pago por obras de reacondicionamiento del inmueble sito en la Avenida Santa Fe y Sarmiento.

Art. 2º — El gasto que se autoriza por el presente deberá atenderse con cargo a la Cuenta Especial Secretaría de Estado de Hacienda, Dirección General de Contabilidad y Administración, Cumplimiento Decreto-Ley Nº 12.029|57, Sector 2, Financiación 4, Anexo 100, Jurisdicción 52, Item 579, Inciso 9, Clase de Gasto 0, Apartado 16, Principal 20, Rubro 12 0, Rubro 14 0, Parcial 2.207 del Presupuesto de 1958|59.

Art. 3º — El Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a tomar intervención en las presentes actuaciones, a fin de deslindar las responsabilidades a que hubiere lugar, si así correspondiese.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS INTERNOS

CIGARRILLOS. — Normas para la aplicación de los impuestos internos a los cigarrillos.

DECRETO Nº 9.134 — Bs. As., 31|7|59

VISTO este Expediente Nº 45.815|58, y CONSIDERANDO: Que el aumento recientemente operado en el precio de los cigarrillos como consecuencia del incremento registrado en sus costos de fabricación y comercialización hace aconsejable un reajuste del impuesto interno que grava dichos productos, a fin de que ese tributo no obligue a efectuar un nuevo aumento del precio de artículos de tan difundido consumo popular; Que en tal orden de ideas cabe destacar que desde el punto de vista fiscal no existe inconveniente en realizar dicho reajuste, ya que el mismo sólo representará reducir en una escasa proporción el mayor producido del impuesto interno a los cigarrillos derivado del aumento de precios señalado, mayor producido que en razón de su origen no ha podido ser previsto en su momento como recurso probable y normal de las arcas del Estado; Que, además, consecuentemente con la política de liberación de precios seguida con carácter general resulta aconsejable suprimir las limitaciones que actualmente existen en esta materia con respecto a los cigarrillos cuyas marquillas habían sido inscriptas en su momento para ser vendidas en m$n. 0,45 y m$n. 0,90 por unidad básica; Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyense por las normas que se indican a continuación los artículos 1º y 5º del Decreto 22.274|54, modificado por los Decretos 5.564|56, 22.116|56 y 13.995|57.

"Artículo 1º — El impuesto interno a los cigarrillos de producción nacional se aplicará en la forma que se indica a continuación, por cada unidad básica de 10 cigarrillos:

Los paquetes o envases que se venden hasta m$n. 0,45 pagarán el 43,55 o|o sobre el precio de venta incluso impuesto.

De más de m$n. 0,45 hasta m$n. 0,90 pagarán el 53,78 o|o sobre el precio de venta incluso impuesto.

De más de m$n. 0,90 hasta m$n. 4, pagarán el 63 o|o sobre el precio de venta incluso impuesto.

De más de m$n. 4 hasta m$n. 7,50 pagarán el 64 o|o sobre el precio de venta incluso impuesto.

De más de m$n. 7,50 hasta m$n. 10, pagarán el 65 o|o sobre el precio de venta incluso impuesto.

De más de m$n. 10 hasta m$n. 12,50 pagarán el 66 o|o sobre el precio de venta incluso impuesto.

De más de m$n. 12,50 pagarán el 68 o|o sobre el precio de venta incluso impuesto.

Los cigarrillos de producción extranjera tributarán el impuesto a razón de 75 o|o sobre el precio de venta al consumidor, incluso impuesto y por cada unidad básica de 10 cigarrillos.

Los cigarrillos de producción nacional cuyo peso exceda los 12 1|2 gramos por unidad básica, deberán cumplir los requisitos que establezca la Dirección General Impositiva.

Artículo 5º — Los fabricantes fijarán libremente el precio de venta de sus productos de acuerdo a la escala establecida en el artículo 1º, previo registro en la Dirección General Impositiva.

Art. 2º — Las nuevas tasas y precios de venta, establecidos por el presente decreto comenzarán a regir a los quince (15) días de su publicación.

Art. 3º — Autorízase a la Dirección General Impositiva para que, hasta tanto cuente con valores fiscales ajustados a las tasas que por el presente decreto se fijan, permita el uso de los correspondientes al régimen anterior y establezca asimismo las condiciones en que serán acreditadas a los responsables las sumas que eventualmente resulten a su favor por diferencia de gravámenes.

Art. 4º — Deróganse las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 5 — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y paso a la Dirección General Impositiva, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Renuncia.

DECRETO Nº 8.341. — Bs. As., 8|7|59.

VISTA la renuncia presentada por el Sr. Felipe José Gastón De Carli, al cargo de Jefe del Departamento Administrativo en la Dirección General de Administración dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aceptar a partir del 20 de mayo de 1959, la renuncia presentada por el Sr. Felipe José Gastón De Carli (Legajo Nº 40.241; cargo Nº 30; Cl. 1927; D. M. Bs. As., M. I. Nº 4.034.164; C. I. Nº 2.297.064, Policía Federal), al cargo de Jefe del Departamento Administrativo en la Dirección General de Administración dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, quien revista con la siguiente imputación: 2—1—3—7—71—0—1—6—0—0—1—600, tres mil quinientos pesos moneda nacional ($ 3.500.— m|n.).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Término de funciones.

DECRETO Nº 8.386. — Bs. As., 10|7|59.

VISTO: El Expediente E-82.713|58 del registro de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual el agente Ismael Adán Canceco, solicita se le abonen los haberes correspondientes a 17 días del mes de marzo de 1958 en el cargo de Maestro de Taller 2º; y CONSIDERANDO: Que al causante por Decreto Nº 9.658 del 7 de noviembre de 1958, por error se le dan por terminadas las funciones a partir del 1º de marzo de 1958, dejando expresa constancia que el mismo continuó ininterrumpidamente desempeñándose hasta el 17 de marzo de 1958; por ello, y Atento a lo propuesto por dicha Comisión Nacional y lo aconsejado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, que el término de funciones del Maestro de Taller 2º, don Ismael Adán Canceco (Cl. 1907, D. M. 3, M. I. 0.326.301, C. I. 0.326.301 Pol. Militar) dictado por Decreto Nº 9.658 del 7 de noviembre de 1958, a partir del 1º de marzo de 1958 debe considerarse a partir del 17 de marzo de 1958, en la Escuela Nº 13.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio del Interior

PREVISION SOCIAL

Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 8.940. — Bs. As., 28|7|59.

VISTO estos Expedientes elevados por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, atento lo solicitado y de conformidad con lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las resoluciones dictadas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, en los expedientes y fojas que más adelante se mencionan, acordando los siguientes beneficios al personal de la Policía Federal que a continuación se indica:

RETIRO OBLIGATORIO:

1) Comisario don Alberto Amadeo Peduzzi, Expediente Nº 11.757-P-1959, fojas 15.
2) Oficial Principal don José Gabriel Méndez Cabrera, Expediente número 11.755-P-1959, fojas 15.
3) Oficial Inspector don Federico Rodríguez, Expediente Nº 11.751-P-1959, fojas 13.
4) Oficial Subinspector de Comunicaciones don Carlos Agustín Ortellao, Expediente Nº 11.381-P-1959, fojas 13.
5) Oficial Subayudante de Administración don Juan Federico Pascual, Expediente Nº 11.449-P-1959, fojas 14.
6) Sargento 1º don Mariano Maldana, Expediente Nº 9.242-P-1959, fojas 14.
7) Cabo 1º de la Dirección Bomberos don Laudino Saldeño, Expediente Nº 11.373-P-1959, fojas 11.
8) Cabo 1º don Antonio Schinero, Expediente Nº 11.371-P-1959, fojas 10.
9) Cabo don Sixto Cabrera, Expediente Nº 11.383-P-1959, fojas 67.
10) Agente don Timoteo Oviedo Rivero, Expediente Nº 11.759-P-1959, fojas 11.

RETIRO VOLUNTARIO

11) Agente Carlos Altavilla, Expediente Nº 34.819-P-1958, fojas 27.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase a conocimiento de la Policía Federal y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación a los fines de la liquidación respectiva, vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal para su cumplimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

HORARIO. — Autorízanse pequeñas adaptaciones del horario único uniforme.

RESOLUCION Nº 8|59

Buenos Aires, 6 de agosto de 1959.

VISTO que es necesario aclarar el alcance de lo dispuesto por los Decretos números 3.754|59 y 5.008|59, que establecieron el horario único en la Administración Nacional y un régimen general de excepciones al mismo, y CONSIDERANDO: Que la franquicia acordada por decreto del Poder Ejecutivo al personal de sexo femenino para dar por terminadas sus tareas 15 minutos antes de finalizar la jornada común, ha quedado sin efecto por oponerse a los decretos posteriores que integran el Plan de Racionalización y Austeridad; Que la entrada y salida simultánea de la totalidad del personal, en algunos casos origina inconvenientes por las deficiencias de los locales en que funcionan las oficinas, u otras causas que no es del caso enumerar; Que dichos inconvenientes podrían llegar a afectar en alguna medida el orden y la disciplina, con el consiguiente perjuicio para los servicios; Que tales efectos se oponen abiertamente a los fundamentos básicos tenidos en cuenta para la implantación del horario único; Que es obligación de los funcionarios que se hallan al frente de las distintas dependencias del Estado, adoptar todas las medidas necesarias para evitar tales anomalías; Que las atribuciones para dar solución a estos problemas no pueden negarse sin afectar la buena marcha de la Administración; Por ello,

El Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad, Resuelve:

Artículo 1º — Facúltase a los Jefes de los distintos organismos del Estado para disponer pequeñas adaptaciones al horario único vigente, cuando evidentes necesidades o ventajas del servicio así lo aconsejen, sin reducir la jornada oficial de trabajo.

Art. 2º — Tales adaptaciones deberán ser conformadas por el Ministerio o Secretaría de Estado que corresponda y comunicadas al Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

Juan Ovidio Zavala.
Secretario Técnico de la Presidencia de la Nación.

Secretaría de Guerra

PREVISION SOCIAL

RETIROS Y PENSIONES. — Amplíase autorización para liquidar el 80 % del presunto haber de retiro al personal militar que sea retirado sin determinaciones del cómputo correspondiente.

DECRETO Nº 8.952. — Bs. As., 28|7|59.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que por los Decretos Nros. 16.851, 23.373, 9.719, 1.906, 7.229 y 318 de fecha 18 de junio de 1956 (B. P. M. E. 2804), 31 de diciembre de 1956 (B. P. M. E. 2862), 19 de agosto de 1957 (B. P. M. E. 2921), 21 de febrero de 1958 (B. P. M. G. 2968), 9 de octubre de 1958 (B. P. M. G. 3026) y 13 de enero de 1959 (B. P. S. G. 30-8), respectivamente, se autorizó al Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares y al Tribunal de Cuentas de la Nación, para liquidar al personal militar que sea retirado sin determinación en el mismo decreto de su cómputo de servicios y haber de retiro, el Ochenta por Ciento (80 o|o) del presunto haber de retiro, que surja de la declaración jurada del causante sobre su fecha de alta en la institución y años de servicios prestados y las constancias del referido Instituto de Ayuda Financiera; Que asimismo, por Decreto citado en primer término se determinó

que en ocasión de aprobarse por decreto el respectivo cómputo de servicios y haber de retiro, el Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares procederá a practicar las liquidaciones definitivas, deduciendo los importes anticipados en virtud a lo ya dispuesto; Que con posterioridad a la publicación de los mencionados decretos y dado la cantidad de nuevos retiros producidos, sin determinación de haber y cómputo de servicios, es insuficiente el plazo estipulado hasta el 30 de junio de 1959, para regularizar la situación del personal militar retirado, que actualmente se encuentra en las condiciones expresadas; Que por estas causales y a fin de evitar perjuicios al personal de referencia, se estima necesario disponer una ampliación de la autorización concedida por los citados decretos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase la autorización concedida por los Decretos Nros. 10.851, 23.373, 9.719, 1.906, 7.222 y 319 de fechas 18 de junio de 1956 (B. P. M. E. 2804), 31 de diciembre de 1956 (B. P. M. E. 2862), 19 de agosto de 1957 (B. P. M. E. 2924), 21 de febrero de 1958 (B. P. M. G. 2968), 9 de octubre de 1958 (B. P. M. G. 3026) y 12 de enero de 1959 (B.P.S.G. 3048), respectivamente, a partir del 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 1959.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 3º — Previa publicación en el Boletín Público de la Secretaría de Guerra, tome intervención el Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares y Tribunal de Cuentas de la Nación, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese en la Secretaría de Guerra (Dirección General del Personal).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Elbio C. Anaya.

Secretaría de Comercio

PRESUPUESTO

Modifícase.

DECRETO Nº 9.113. — Bs. Aires, 31|7|59.

VISTO el Expediente Nº 27.657|59, y CONSIDERANDO: Que a raíz de los inconvenientes climáticos experimentados en el país, se ha estimado una disminución considerable en el volumen de la actual cosecha de algodón; Que tal circunstancia, agravada por otros factores adversos, trae asimismo como consecuencia la falta de la cantidad necesaria de semilla apta para la próxima siembra; Que con tal motivo la Comisión Administradora de los Fondos Recaudados por la Aplicación del Convenio de los Hilanderos, resolvió destinar la suma de veintitrés millones pesos moneda nacional (m$n. 23.000.000) para la adquisición de semilla de siembra en los Estados Unidos de Norteamérica; Que por lo tanto y a fin de habilitar el respectivo crédito corresponde efectuar la pertinente modificación en el presupuesto de Cuentas Especiales de la Secretaría de Comercio; Que la misma se realiza por compensación de partidas, de acuerdo con la facultad conferida por el artículo 12º del Decreto-Ley Nº 16.990|57, modificado por el artículo 1º del Decreto Nº 4.651|59; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la Sección 1º — Presupuesto de Gastos — Título I — Servicios (Sector 2) B) Erogaciones a financiar con recursos de Cuentas Especiales — (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 4 del Anexo 100 — Secretaría de Comercio (Nº 54), Item 142, del Presupuesto General de la Administración Nacional prorrogado para el Ejercicio 1958|1959 por imperio de los artículos 13º de la Ley de Contabilidad y 5º de la Ley Nº 14.794, de conformidad con el detalle que figura en planilla anexa.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería a cargo interinamente de la Secretaría de Comercio y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. Guillermo W. Klein.

Secretaría de Finanzas

RECURSO JERARQUICO

Desestímase.

DECRETO Nº 9.114. — Bs. Aires, 31|7|59.

VISTO el recurso jerárquico interpuesto por Martín y Cía. Ltda. S. A., contra la resolución del Banco Central de la República Argentina de fecha 22 de abril de 1958, que deniega su pedido de devolución del gravamen extraordinario abonado por imperio de lo dispuesto en los Decretos Leyes Nros. 2.001|55 y su complementario el Nº 2.238|55, y CONSIDERANDO: Que la situación planteada por la concurrente contempla el caso de efectos ya en puerto argentino, con despacho a plaza diligenciado con fecha anterior al 27 de octubre de 1955, y cuyo retiro de la jurisdicción aduanera se realizó parcialmente; Que por Circular C. 2.620 del Banco Central de la República Argentina el ex Consejo de Administración del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional resolvió eximir del pago del aludido gravamen a las mercaderías importadas al amparo de los permisos y o seguros de cambio vigentes al 27 de octubre de 1955, retirados de jurisdicción aduanera el 28 del mismo, cuyos derechos y servicios aduaneros fueron satisfechos con anterioridad a esta última fecha; Que el despacho a plaza de las mercaderías debe considerarse formalizado, concretado o efectuado, cuando se ha dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos, es decir cuando la operación ha quedado definitiva y absolutamente finiquitada; Que mientras las mercadería no ingrese físicamente a plaza, es decir, no ha traspasado la jurisdicción aduanera, el gravamen alcanza a la misma, en razón de que recae sobre la mercadería, porque es esencialmente de naturaleza real; Que con relación a lo dispuesto en las cláusulas 7a y 8a del Tratado de Comercio y Navegación entre Argentina y Brasil —ratificado por la Ley 12.688— que exceptúa a la importación de yerba mate del Brasil de todo derecho, etc., salvo los vigentes a la fecha de su firma, la reclamación en caso de lesión, es materia reservada al contratante presuntamente afectado; Que el gravamen extraordinario ha sido impuesto por una ley posterior a la ratificación legislativa del citado Tratado Internacional y por lo tanto adquiere aquél similar jerarquía constitucional; Que la situación económica del país en el momento de adoptarse la medida exigía esfuerzos y sacrificios de parte de toda la población, por lo cual la misma revestía carácter de orden público no siendo posible que por su aplicación puedan originarse beneficios adicionales e inesperados, en ciertos sectores; Que el decreto cuestionado no grava en definitiva a los importadores, sino que por su intermedio, absorbe para la Nación el sobreprecio que pueda generarse en las sucesivas etapas de comercialización como consecuencia de la modificación del sistema cambiario que fué dispuesta en octubre de 1955; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por Martín y Cía. Ltda. S. A.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. Eustaquio A. Méndez Delfino.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO SINTETIZADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

8.951 — 28|7|59. — Promuévese al grado inmediato superior con fecha 31|12|53, al Teniente don Ovidio Ramón Galeano, debiendo ser colocado en el escalafón correspondiente a continuación del Teniente 1º, don Edgardo Mamerto Pagano.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina notifica a la firma MARGLOB ARGENTINA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, S. R. L., que por resolución de la Presidencia del Banco Central de fecha 26 de febrero de 1959, se ha fijado definitivamente en la suma de m$nacional 757.850.— (Setecientos cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta pesos moneda nacional) el monto de la multa aplicada por resolución del 3 de marzo de 1955, por las infracciones al régimen de cambios documentadas en estas actuaciones debiendo depositar la suma mencionada dentro del término de Quince (15) días de notificada la presente en el Banco Central de la República Argentina, en la cuenta "Multas — Artículo 17 de la Ley 12.160 — Orden Banco Central", bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía de apremio y de aplicar las medidas dispuestas por el artículo 22 del Decreto Nº 12.647|49 (t. o.).

e.29|7-Nº 12.967-v.29|7|59
e.7|8-Nº 12.967-v.11|8|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Por intermedio del Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires, remate oficial sin base:

Automotores: Automóviles Chevrolet, Ford, Mercury, modelos 39 al 46; Camiones Ford, Chevrolet, Dodge, International, G. M. C., Volvo, Thornicroft, Studebaker, Autocar, modelos 38 al 45; Camionetas De Soto, Ford, Dodge, Chevrolet, modelos 40 al 45; Omnibus Ford, White, modelos 42 y 45; Ambulancias Plymouth, Dodge-Willys, modelos 42 al 45; Motocicletas H. Davidson modelo 47; Jeep Willys, modelo 45; Tractores; Topadoras; Acoplados y Bicicletas.

Cubiertas; herramientas; cámaras; repuestos y elementos varios de tracción mecánica.

Exhibición: todos los días de 8 a 12.30 horas y de 14 a 18 horas; sábados, domingos y feriados de 8 a 18 horas, en el Parque Central de Vehículos Automotores (Campo de Mayo), desde el día 1º al 23 inclusive en el mes de agosto.

Remates: los días 24, 25, 26, 27 y 28 de agosto de 1959, a las 18 horas, en Esmeralda 660, 1º piso, sala 2.

Medios de transporte: microómnibus 1 y 152 desde Liniers, bajarse en Escuela de Gendarmería de Campo de Mayo.

Microómnibus 7 desde Villa Urquiza, bajarse en Escuela de Gendarmería de Campo de Mayo.

Microómnibus 141 sale de Chacarita, bajarse en puerta 4 de Campo de Mayo. — Microómnibus 57, sale de Plaza Italia, bajarse en puerta 4 de Campo de Mayo. — Ferrocarril General Belgrano ramal que parte de Estación Don Torcuato, bajarse en Parada Km. 35. — Ferrocarril General Urquiza, tren eléctrico que parte de Estación Federico Lacroze, bajarse en Parada Subteniente Perugorría. — Ferrocarril General San Martín, bajarse en Estación Teniente General Ricchieri y tomar microómnibus 1 ó 7, hasta Escuela de Gendarmería de Campo de Mayo.

e.4|8-Nº L-13.078-v.14|8|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y 17 del reglamento general.

Expediente Nº 7081|58.

Nombre de la empresa: "Gómez Hnos" S. C. C.

Domicilio de la misma: Ayacucho número 420, Catamarca.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Prolongación de los servicios que realiza entre Catamarca - Tinogasta, hasta la localidad de Fiambalá, pasando por Santa Rosa, San Roque y El Puesto.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 400.— e.7|8-Nº 10.227-v.7|8|59

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 5.942|56.

Nombre de la empresa: "Stelmar" S.R.L.

Domicilio de la misma: J. P. Angulo 551, Bell Ville (Prov. de Córdoba).

Clase de servicio: Hacienda en pie.

Itinerario: Desde Bell Ville (Prov. de Córdoba) y localidades vecinas hasta Córdoba, Rosario, Zárate, Buenos Aires, La Plata, San Luis, Mendoza, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Villa María, Laboulaye, San Francisco, Rafaela, Santa Fe, San Nicolás, Venado Tuerto y Rufino y viceversa, utilizando caminos provinciales y las rutas nacionales Nro. 40, 7, 8, 9, 33, 11, 19, 166, 1 y 3.

Estos servicios se hallan en funcionamiento. — Ing. Luis J. Fernández Alonso. Director Nacional de Autotransporte

$ 500.— e.7|8-Nº 10.130-v.7|8|59

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 84

Expediente Nº 100.932/59

Llámase a licitación pública para el día 19 de agosto de 1959, a la hora 10, para la provisión de instrumental científico (microscopio, cámara fotomicrográfica, biothermo, cámara clara).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.7|8-Nº L.13.138-v.10|8|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Universidad Nacional del Litoral

Llámase a licitación pública para la provisión de material bibliográfico general y especializado en filosofía, historia, antropología, lingüística y sociología.

Los pliegos de Bases y Condiciones generales pue en ser solicitados sin cargo en la Contaduría de la Facultad de Filosofía y Letras, Entre Ríos 758, teléfono 23756, Rosario, diariamente de 7 a 13 horas.

La apertura se llevará a cabo en la citada sección, el día 31 de agosto de 1959, a las 11 horas, en presencia de los oferentes que concurran. — María Luisa Arocena, secretaria.

e.7|8-Nº L-13.134-v.18|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Instituto de Ciencias Químicas

Llámase a licitación pública para el día 14 de agosto próximo, a las 11 horas, para la provisión, con destino a las oficinas administrativas de:

- 4 Máquinas de escribir, 125 espacios.
- 2 Máquinas de escribir, 260 espacios.
- 3 Máquinas de calcular.
- 4 Máquinas abrochadoras.
- 4 Máquinas perforadoras, base de madera.
- 4 Máquinas sacapunta.
- 2 Sellos numeradores automáticos.
- 1 Caja fuerte.
- 1 Mimeógrafo eléctrico, grande.
- 10 Canastos para expedientes, tamaño oficio.
- 10 Canastos para papeles de oficio.
- 12 Tinteros tipo Escritor, dos tintas, con lapiceras.

Los pliegos de bases y condiciones pueden retirarse en Trejo 241, Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 8.30 a 13 horas.

e.7|8-Nº L-13.135-v.10|8|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECN. DE LAS FUERZAS ARMADAS

Div. Compras y Abastecimiento

Av. L. Gral. S. Martín 2204—T. E. 82-0193

Licitación Pública Nº 18/59

Provisión de 400 discos de esmeril c|lomo de fibra Surton o similar de 7" de diámetro x 3|4" de agujero, grano Nº 16. — Apertura: 18|8|59. — Hora: 11. — Por pliego de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 hs. — El Secretario Técnico Administrativo.

e.7|8-Nº L.13.139-v.10|8|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

División Compras

Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 264|59 para el día 29 de agosto de 1959, a las 9, por la Carga, Transporte y Descarga de arrabio desde la estación Florida, del FGMB., hasta la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por el detalle y demás datos dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.7|8-Nº L.13.142-v.20|8|59

ALUMINIO EN LINGOTES

En venta por Licitación Pública Nº 1.112/59. Apertura 28 de agosto de 1959, a las 10 horas. Informes y condiciones, Dirección General de Fabricaciones Militares, Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Cabildo 65, Capital, Planta Baja, de 8 a 12 horas.

e.7|8-Nº L.13.140-v.20|8|59

Cabildo 65 — Com. Ventas Mat. Disponibles de Stock

Licitación Pública

Nº 1.113|59: Se realizará el día 31 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de Fresas de Acero Rápido.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.7|8-Nº L.13.141-v.20|8|59

Secretaría de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 24|959 para el día 20 de agosto de 1959, a las 15.30 horas, para la reparación y montaje de dos motores G. M. y dos reductores de velocidad, en el BDT. A.R.A. 13, de acuerdo con las especificaciones descriptas en el pliego correspondiente. — Valor del pliego: m$n. 20.—. Apertura de las licitaciones: en la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1959. — Roberto A. Marques, Capitán de Corbeta Contador, Jefe Departamento Administrativo.

e.7|8-Nº L.13.143-v.10|8|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Expediente Nº 58.530|58 - 71.175|58 y 30.475|59

Llámase a Licitación Pública Nº 51|59 para el día 14 del mes de agosto de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Registro General de Patología y durante el año 1959.

La Apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Afilador de cuchillos de micrótomos; Aparato de Auto-Technicon; Sierra eléctrica para cráneos; Camilla articulada; Histoteca y Tacoteca de parafina.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1959.

El Director General de Administración.

e.7|8-Nº L-13.136-v.10|8|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 23|59. Rubro "B", para el día 2 de septiembre de 1959, a las 15 horas.

Objeto: Adquisición de útiles de oficina y artículos de imprenta para stock semestral de la División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el 2 de septiembre, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Planta Baja, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 9.30 a 13 horas y de 13.30 a 17.30 horas.

e.7|8-Nº L-13.137-v.18|8|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.334 hasta el 14 de agosto de 1959, a las 15 horas. — Provisión de: Repuestos grúa Ansaldo modelo Q-150|4. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego: $ 5 m|n.

e.7|8-Nº L.13.144-v.10|8|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 289-M. hasta el día 20 de agosto de 1959, 11.30 horas: Provisión chapas acanaladas de hierro galvanizado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 10 m|n.

e.7|8-Nº L-13.145-v.10|8|59

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 62|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Lonas; Lonetas y Telas de Algodón" (Para Talleres Industriales).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 14 de agosto de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1959. — Dirección General de Administración.

e.7|8-Nº L-13.146-v.13|8|59

Licitación Pública Nº 63|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Hierro" (Para Talleres Industriales).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 14 de agosto de 1959, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1959. — Dirección General de Administración.

e.7|8-Nº L-13.147-v.13|8|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 152-P|59

Nº 152-P|59, 2|9|59, a las 10.30. — Por la provisión de caña malaca y caña tipo copé.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de Aperturas del Departamento de Abastecimientos sito en la Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.7|8-Nº L-13.148-v.10|8|59

Licitación Pública Nº 160-P|59

Nº 160-P|59, 4|9|59, a las 10.30. — Por el arrendamiento de un local en la ciudad de Rosario, destinado a Concentración de planes con una superficie cubierta aproximada de 1.500 m2. distribuído en una o más plantas, debiendo contar con comodidades sanitarias. Contrato por tres años con opción a uno y uno más.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540, 5to. piso, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas; estos pliegos pueden también retirarse en la Oficina Comercial de Rosario, calle Mitre 764.

e.7|8-Nº L-13.149-v.12|8|59

Licitación Pública Nº 142-P|59

Nº 142-P|59, 7|9|59, a las 10.30. — Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 142-P|59, por la construcción del edificio "Unquillo" en la localidad del mismo nombre, de la Pvcia. de Córdoba, ha sido postergada para el día 7|9|59, a las 10.30 horas.

Monto estimado m$n. 5.688.000.

Valor del pliego m$n. 130.

Los pliegos de condiciones deberán ser abonados en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, Piso 5º, Capital, de 11.30 a 15.30 horas y retirarlos transcurridas 48 horas, en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital, de 10.30 a 17 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.

Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Córdoba, Avenida Colón 210.

e.7|8-Nº L-13.150-v.10|8|59

Licitación Pública Nº 163-P|59

Nº 163-P|59, 14|9|59, a las 10.30. — Por la construcción de un edificio compuesto de: Sótano, planta baja, 1er. piso y azotea, con una superficie cubierta de 860,50 m2., a erigirse en el terreno propiedad de la Empresa, sito en la calle Gral. Mitre 559, de la localidad de Los Toldos, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial m$n. 4.884.850.

Valor del pliego: m$n. 170.

Por pliegos de condiciones concurrir a la Sección Licitaciones, Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital, de 10.30 a 17 horas, previo pago del importe del pliego en Tesorería General, Defensa 143, Piso 5º, Capital, de 11.30 a 15.30 horas. — Esta documentación podrá también ser retirada y abonada en las Oficinas Comerciales de Los Toldos, calle Mitre 559, y Lincoln, calle Urquiza 43, ambas de la Provincia de Buenos Aires.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.7|8-Nº L-13.151-v.12|8|59

Licitación Pública Nº 140-P|59

Nº 140-P|59, 3|9|59, a las 10.30. — Por la provisión de uniones para caña tipo Copé y de bronce para caña de malaca.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.7|8-Nº L-13.152-v.12|8|59

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 9

Fíjase el día 20 de agosto de 1959, a las 11 horas para que tenga lugar en el despacho del suscripto, Dirección de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de la propuestas para la Licitación Pública Nº 9, para la (Construcción y reemplazo de fuentes de alimentación transistorizadas de 12 voltios de CC. para equipos de V. H. F.) — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurrar al mismo.

Datos y pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avenida Belgrano 1549, piso 4º, T. E. 38-2401.

Buenos Aires, 24 de julio de 1959. — Juan Castaño, inspector general.

e.29|7-Nº L-12.968-v.3|8|59

PROVINCIA DEL NEUQUEN MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nº 7|59

Apertura: 28 de agosto de 1959, a las 17 horas. — Para la provisión de elementos destinados a la instalación de un laboratorio de análisis para la Dirección de Salud Pública de la Provincia. Informes y pliegos de condiciones, sin cargo, en la Dirección de Suministros, calle Pte. Roca 341, Neuquén, (Capital).

e.5|8-Nº L-13.099-v.22|8|59

DIRECCION DE LOTERIA Y CASINOS

Licitación Pública Nº 8, apertura 15 de octubre de 1959, a las 10 horas.

Para la provisión de impresiones de billetes de la Lotería Provincial, por el término de tres (3) años.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse a la Dirección de Lotería y Casinos de la Provincia, calle Santiago del Estero 426, Neuquén.

e.6|8-Nº L-13.109-v.31|8|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 82

Expediente Nº 100.698|59

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto de 1959, a la hora 10, para la venta de 1.000 toneladas aproximadamente, de madera de Alamo en rollizos, de J. J. Gómez, Provincia de Río Negro.

Las ofertas deberá ser remitidas a la Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura de las mismas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria J. J. Gómez, Pvcia. de Río Negro y en esta Dirección de Administración. — El Director de Administración.

e.3|8-Nº L-13.060-v.13|8|59

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 21 de agosto de 1959, a las 9 horas, para la provisión de "Aceros", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 7.506-T-1958, los que pueden solicitarse en División Compras, Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, julio de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor División Compras.

e.6|8-Nº L.13.115-v.8|8|59

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 20 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la provisión de "Mangueras de goma, estropajos de acero, cepillos y brochas para blanqueo", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 2.098-L-59, los que pueden solicitarse en División Compras, Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, julio de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor División Compras.

e.6|8-Nº L.13.116-v.8|8|59

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 20 de agosto de 1959, a las 9 horas, para la provisión de "Caños y Bridas de Hierro Dulce", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 2.272-D-1958, Ant. 29, los que pueden solicitarse en División Compras, Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, julio de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor División Compras.

e.6|8-Nº L.13.117-v.8|8|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

AUTOMOTORES — REMATE OFICIAL

Automóviles, jeeps, etc., usados. — Lugar de exhibición: En J. Salguero casi esq. Costanera Norte C. F., de lunes a viernes hábiles, de 9.45 a 12.30 y de 13.45 a 16.30 hs. — Fecha y lugar de la subasta: Los días 20 y 21 de agosto de 1959, a las 10 hs., en la D. Gral. de S. del E., calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, C. F. (piso 1º, S. de Licitaciones). — Informes y pliegos: En la D. Gral. de S. del E. y en el lugar de exhibición indicado.

e.29|7-Nº L.12.979-v.3|8|59

Llámase a licitación pública para el día 24 de agosto de 1959, por las siguientes provisiones:

Expte. Nº 317.470|59 a las 11.30 horas — Aceite de ricino — resina — etc.

Expte. Nº 317.551|59 a las 14.30 horas. — Papeles varios.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.31|7-Nº L-13.027-v.11|8|59

Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 340.768/59, a las 12 hs. — Provisión de papel para intercalación de hojas de billetes de banco.

Expte. Nº 318.016/59, a las 14.30 hs. — Prov. de trapos de piso y embebedores (rejilla).

Informes y pliegos: En la D. Gral. de S. del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Ofic. 411, 4º p., Capital.

e.6|8-Nº L.13.112-v.19|8|59

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparaciones Generales y Pintura

Sucursales: Río Gallegos (S. Cruz). - Fechas de aperturas: 7 de agosto de 1959. - Valor pliego: $ 50. — Trelew (Chubut). - 10 de agosto de 1959. - $ 50. — Santa Cruz. - 11 de agosto de 1959. - $ 100. — Tilisarao (San Luis). - 13 de agosto de 1959. - 40. — Eldorado (Misiones). - 14 de agosto de 1959. - $ 70. — Coronel Dorrego (Bs. As.). - 25 de agosto de 1959. - $ 40.

Remoción Parcial de Canaletas de Zinc y Construcción Piletas de Piso con Rejillas y Herméticas

Sucursal: Añatuya (Sgo. del Estero). — Fecha de apertura: 26 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 30.

Reparación de Azoteas

Sucursal: Coronel Pringles (Bs. As.). — Fecha de apertura: 28 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 30.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración a las 15 hs. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Of. 231 Capital Federal.

e.29|7-Nº L.12.978-v.7|8|59

Llámase a licitación pública para la construcción de los nuevos edificios de sus filiales Ramos Mejía (Bs. As.), y General José de San Martín (Chaco), en los

solares ubicados en Rivadavia 13750 e Irigoyen y 12 de Octubre, respectivamente. — Las propuestas serán abiertas en la Gerencia de Administración los días 22 de septiembre y 15 de septiembre de 1959. — Retirar la documentación en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitro 326 — 2º Piso — local 231, Capital, en las sucursales titulares y Rosario (Sta. Fe). — El precio de la documentación se ha fijado en ambos casos en $ 300.— m|n.

e.27|7-Nº L-12.922-v.28|8|59

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparación total de techos y pintura

Sucursal: Agencia Flores. — Fecha de apertura: 18 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 30.

Reparaciones generales y pintura

Sucursal: Villa Angela (Chaco). — Fecha de apertura: 19 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 50.

Sucursal: San Luis. — Fecha de apertura: 21 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 70.

Reparaciones de la instalación eléctrica

Sucursal: Deán Funes (Córdoba). — Fecha de apertura: 24 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 15.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración a las 15 hs. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º P., Of. 231, Cap.

e.23|7-Nº L.12.873-v.11|8|59

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 187|59, para el día 27 de agosto de 1959, a las 16.30 horas, para la confección, colocación y retiro de cartelones indicadores de los remates que realiza el Banco.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442 — piso 3º — Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración — 25 de Mayo 245 — piso 1º — Capital.

e.3|8-Nº L-13.056-v.10|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 861, a realizarse el día 26 de agosto de 1959, a las 17 horas, para contratar la provisión de 225 aparatos fluorescentes con destino a la Obra Nuevo Edificio Casa Central, ubicado en el predio delimitado por las calles Balcarce, Alsina, Defensa e Hipólito Yrigoyen, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 237.900.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago de la suma de $ 100 — m|n., en Avenida San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1% (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases ó que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.31|7-Nº L-13.028-v.7|8|59

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 306. — Adquisición de máquinas de contabilidad. — Pliego de condiciones en Dpto. de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30. — Apertura: 25 de agosto de 1959 a las 14.

e.31|7-Nº L-13.029-v.11|8|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Departamento de Compras de Materiales
Licitaciones Públicas

19|9|59 — Construcción edificio escuela y casa habitación en Cañadón Seco. Yac. Comodoro Rivadavia (11.144), a las 11 horas.

8|9|59 — Construcción camino de acceso a Dársena de Inflamables, Capital (11.151), a las 11 h.

15|9|59 — Surtidores (11.102) a las 12 h. Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.6|8-Nº L.13.113-v.19|8|59

Licitaciones Públicas

18|8|59. — Esqueletos de madera (11.136), a las 10 h.

21|8|59 — Trabajos varios en Estación de Radio de YPF en Capital Federal (11.136, a las 10 h.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.6|8-Nº L.13.114-v.11|8|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 173|59

Llámase a Licitación Pública Nº 173|59, a realizarse el 24 de agosto de 1959 a las 12 horas para la provisión de 4.300 toneladas de cemento pórtland.

Retiro de pliegos, en Sub Gerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554 — Capital, de 12 a 16 horas.

e.3|8-Nº L-13.058-v.13|8|59

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 3.927: Transporte cilindros de gas envasado entre Planta Gral. Belgrano (Pvcia. Bs. As.) y Planta Córdoba (Pvcia. Córdoba). — Apert. 14|8|59, a las 9.30 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.6|8-Nº L.13.118-v.11|8|59

Licitación Pública

Pliego Nº 3923: — Transporte cilindros, entre la Destilería La Plata y las Plantas de distribución de gas envasado de Mar del Plata. — Apert. 10|8|59, a las 11 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.28|7-Nº L-12.955-v.7|8|59

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.925: — Limpieza de edificios. — Apertura 14|8|59 a las 10 horas.

Pliego Nº 3.926: — Adq. 25.000 metros de caño de acero negro con y sin costura. —Apertura 14|8|59 a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 12.30 horas.

e.1º|8-Nº L-13.046-v.12|8|59

Licitación Pública

Pliego Nº 3.924: Adq. de cámaras y cubiertas. — Apertura: 20|8|59, a las 9.30 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.3|8-Nº L-13.059-v.7|8|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente D-90.534|59
Licitación Pública Nº 432

Llámase a Licitación Pública Nº 432, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de agosto de 1959, a las 14 horas, en el local de la Dirección de Administración, Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones), calle Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal, para la provisión de: "Micrómetros, calibres, pie a coliza, mármoles, taladros de precisión, frosas, brocas, limas y herramientas mecánicas en general".

Para más detalles, consultas y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, calle Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal, de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30 horas.

El Director de Administración. — Buenos Aires, 22 de julio de 1959.

e.29|7-Nº L-12.969-v.8|8|59

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente I. 269|59

Llámase a Licitación Pública Nº 39, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de agosto del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: canillas, cuplas tees de hormigón comprimido y de hierro galvanizado, caño de plomo, inodoros, migitorios, lavatorios, y demás elementos y materiales sanitarios, con destino a las obras de refección del Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), calle Pasco 2113 — Cap., en presencia de los interesados que deseen participar.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.31|7-Nº L-13.025-v.11|8|59

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para obras de reparación del edificio sito en Ezeiza (Pcia. de Buenos Aires) asiento del Hogar Escuela "Domingo F. Sarmiento". — Presupuesto Oficial: m$n. 2.029.750 —

La apertura de las ofertas se efectuará simultáneamente en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital Federal, y en el local de la Dirección del Hogar Escuela, el día 21 de agosto a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la Dirección General de Arquitectura, Capital Federal, o en la Dirección del citado establecimiento, los días hábiles dentro del horario de 14 horas a 17.30 horas.

e.1º|8-Nº L-13.045-v.12|8|59

Dirección General de Administración
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 14.813|D|59.

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 3|8|59 para resolver con destino a Escuelas Hogares, la adquisición de artículos de limpieza, higiene y útiles de peluquería.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 10.30 a 12.30 y 13.30 a 16 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de agosto de 1959, a las 14.30 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.3|8-Nº L-13.049-v.13|8|59

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Dirección General de Administración
Departamento Compras, División Licitaciones
Actuación Nº 6.754|59
Licitación Pública Nº 34

Apertura el 14 de agosto 1959, a las 14.30 horas. — Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante Tres (3) días hábiles, para resolver, con destino a Departamento de Prensa y Difusión, Talleres Gráficos, la adquisición de papel obra y manifold.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras División Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4to. piso. Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicados, en el Departamento Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.5|8-Nº L-13.094-v.7|8|59

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Expediente Nº 249|958-59

Llámase a licitación pública para el día 21 de agosto de 1959 a las 12 horas, para la adquisición de 300 bancos de madera para equipar aulas, por un valor de m$n. 800.000

Los interesados podrán retirar los diseños y pliegos de condiciones en la Contaduría de la Facultad, Córdoba 2122 — 1er. Piso — de 9 a 12 horas.

e.28|7-Nº L-12.945-v.7|8|59

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº - 58 para las obras de construcción en el 3er. piso del edificio que la Facultad ocupa en la calle Perú Nº 294 de un local de 315m2. aproximadamente. — Cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000.—). — Depósito de garantía de la oferta m$n. 20.000.— en el Banco de la Nación Argentina. — Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la Oficina de Compras, calle Alsina Nº 673, 1º piso, de 14 a 19 horas. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 25 de agosto de 1959 a las 15 horas. — Buenos Aires, 28 de julio de 1959. — El Contador.

e31|7-Nº L-13.024-v.19|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 16
Expediente QD. 2081|59

MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES

Se llama a licitación pública para proveer amiantos, chapas de acero y bronce, corcho, tubos y varillas de vidrio y otros

Apertura de propuestas: 25 de agosto de 1959, a las 12 horas.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros: Avenida Colón 80, Bahía Blanca.

e.5|8-Nº L-13.092-v.7|8|59

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Licitación Pública Nº 4
Expediente Nº 3372

Llámase a licitación pública por la suma de $ 980.000.— m|n. (Novecientos Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional), para la adquisición de Instrumental Científico con destino a las distintas cátedras de esta Facultad.

El correspondiente pliego de condiciones deberá solicitarse en Contaduría (Sección Patrimonial y Gastos), Santa Rosa 1809, Córdoba, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la referida sección el día 20 de agosto de 1959, a las 11 horas.

e.5|8-Nº L 13.107-v.18|8|59

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS CONTADURIA

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para la provisión de Instrumental Científico para el presente ejercicio. — Crédito pesos 1.000.000.00 m|n. — Fecha de apertura: 28 de agosto de 1959 — 10 horas. — Lugar: Contaduría de la Facultad — Ciudad Universitaria (Pabellón Chile). — Pliego de condiciones y especificaciones: Contaduría de la Facultad.

e.28|7-Nº L-12.946-v.21|8|59

Comisión de Comedores y Viviendas
Sección Rosario
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto de 1959, a las 11 horas, para la construcción de un local destinado a comedor en la calle Corrientes 745, de esta ciudad.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada dirección, Corrientes 745, de 9 a 13 horas.

Rosario, agosto de 1959. — La Comisión.

e.29|7-Nº L.12.973-v.8|8|59

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a licitación pública para la adquisición e instalación de un ascensor. — Apertura: 24 de agosto de 1959, a las 11.30 horas. — Pliego de condiciones y demás datos: División Contaduría, Bv. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.

e.29|7-Nº L.12.974-v.8|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública
Instrumental Científico para Laboratorios
Expediente Nº 40.591-F-59

Llámase a licitación pública, para el día 18 de agosto de 1959, a las 11 horas, para la adquisición de instrumental y material científico para laboratorios, con destino a la Facultad de Ingeniería, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Contaduría, de la Facultad de Ingeniería, Av. Lib. Gral. San Martín s|n. — San Juan.

e.3|8-Nº L-13.051-v.13|8|59

Licitación Privada
Expediente Nº 477-S-59.

Llámase a licitación pública, para el día 24 de agosto de 1959, a las 11 horas, para la adquisición de máquinas de oficinas, de acuerdo al siguiente detalle:

1. — Máquina de escribir eléctrica, tipografía similar a imprenta, carro de 45 cms. de largo, tamaño pica.

2. — Grabadores fonomagnéticos a cinta, con duración mínima de una hora, alta fidelidad. — Con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500 Chacras de Coria, Luján, Mendoza.

e.6|8-Nº L-13.108-v.7|8|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones privadas para la provisión de:

Nº 180 — Hs. 9.05: Esquíes y bastones ídem.

Nº 181 — Hs. 9.15: Máquinas: palabrar madera; rebobinadora y de colocar roblones y remaches, coleros y mecha p. madera.

Nº 182 — Hs. 9.25: Materiales varios de comunicaciones.

Nº 183 — Hs. 9.35: Mangueras, abrazaderas, engranajes, juegos de carriles y orugas, etc. (p|tractor Allis Challmers H. D. 7).

Nº 184 — Hs. 9.50: Tubos de oxígeno, cal sodada, cápsulas; fundas y bolsas de material plástico.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 21 de agosto de 1959, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señalados. Por datos y pliegos dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones), calle Pozos 1807, Capital.

e.6|8-Nº L.13.119-v.8|8|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Inspección Regional Patagonia
Licitación Pública Nº 3|59, para el día 19 de agosto de 1959, a las 13 horas
COMODORO RIVADAVIA (Pvcia. de CHUBUT)

Nº 3|59 — Hora 13 — Para la modificación y mejoras de las instalaciones sanitarias, comprendiendo únicamente la prestación de la mano de obra, en el Barrio de Suboficiales "La Loma" del Comando de la Agrupación Motorizada Patagonia. — Depósito de Garantía de la Licitación el 1 % sobre presupuesto Oficial.

Horario para retirar legajos de 8 a 14 horas de lunes a viernes, o solicitarlos por carta a Inspección Regional Patagonia, Comodoro Rivadavia, Km. 3 Pvcia. de Chubut.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora mencionado en la Inspección Regional Patagonia en Comodoro Rivadavia Km. 3 adonde los interesados podrán concurrir.

por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Comodoro Rivadavia, 29 de julio de 1959. — Ricardo Enrique M. Jasson, Teniente Coronel, Inspector Regional Patagonia.

e.5|8-Nº L.13.093-v.10|8|59

Licitación Pública Nº 269, para el día 3 de septiembre de 1959.
PROVINCIA DE TUCUMAN

Nº 269, hora 10.30 — Pavimentación de calles interiores y playas en el Hospital Militar "Cirujano Principal Dr. Caupolican Molina", en San Miguel de Tucumán. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 660.932.00 m|n. — Precio del legajo Nº 6016 $ 38 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Tucumán, hasta el 26 de agosto de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo

e.3|8-Nº L-13.065-v.21|8|59

Licitación Pública Nº 270, para el día 20 de agosto de 1959.
EL PALOMAR (Provincia de Bs. Aires)

Nº 270, hora 10.30. — Reparación de la cubierta del techo del Museo de Armas del Colegio Militar de la Nación. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 161.700.00 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 5 m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrá concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo

e.3|8-Nº L-13.066-v.7|8|59

Licitación Pública Nº 273 para el día 21 de agosto de 1959
CAMPO DE MAYO (PROV. DE BUENOS AIRES)

Nº 273 — Hora: 10.30. — Reparo integral de dos cocinas a petróleo de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral". — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 121.900.— m/n. — Precio del Legajo Nº 6.141 $ 15 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 hs.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|8-Nº L.13.088-v.8|8|59

Licitación Pública Nº 278, para el día 21 de agosto de 1959
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 278 — Hora 10.40: Provisión de 4.500 m. de cañería de acero semipesado para electricidad R. 46 (2"), diámetro exterior 50,8 mm. aproximadamente, espesor de pared 2,36 mm. en tiras de 3 m. de largo con rosca y cupla con destino a la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 5 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|8-Nº L.13.120-v.8|8|59

Licitación Pública Nº 277, para el día 25 de agosto de 1959
CIUDAD DE LA PLATA (PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 277 — Hora 10.40: Reparo de una cocina de tropa en los Servicios del Comando de la 2ª División de Ejército "Teniente General Riccheri". — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 66.103.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.114 $ 10.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|8-Nº L.13.121-v.11|8|59

Licitación Pública Nº 279, para el día 21 de agosto de 1959.
VILLA MERCERES, SAN LUIS

Nº 279, hora 10.30: Provisión sobre camión en Depósitos del Ente Constructor de 8.000 kgs. de hierro ángulo de 50x50x5 mm. en tiras de 6m. de largo o superiores con destino a la obra: Hospital Regional en Villa Mercedes, San Luis. — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.00 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 5 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|8-Nº L-13.122-v.3|8|59

Licitación Pública Nº 276, para el día 25 de agosto de 1959
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nro. 276, hora 10.30: Demolición de los edificios que ocupaba el Regimiento 3 de Infantería "General Belgrano" en las calles Pichincha y Garay. Depósito de garantía de licitación 1 o|o del monto total de la oferta. Precio del legajo Nº 6125, pesos 15 m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|8-Nº L-13.123-v.11|8|59

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Fiorito Nº 950 — Avellaneda T. E. 22-7969

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59, para el día 25 de agosto de 1959, a las 11 horas por la provisión de plomo puro en lingotes.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación.

e.30|7-Nº L-13.105-v.10|8|59

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Palpalá (Provcia. de Jujuy)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59 para la venta de: Repuestos para automotores, cuya apertura se efectuará el día 10 de agosto de 1959, a las 10 horas en el Servicio Administrativo de este Establecimiento.

Los interesados podrán efectuar sus consultas y solicitar pliego de condiciones en el mencionado Servicio o en Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal.

e.22|7-Nº L-12.868-v.7|8|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
(Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos)
Calle General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, F. C. G. B. M.
Licitaciones Públicas

Nº 16|59, Apertura: 7 de setiembre de 1959, a las 9.30 horas. (Máquina de escribir portátil marca Remington Quiet-Rite Olivetti o similares.

Nº 17|59. Apertura: 7 de septiembre de 1959, a las 10 horas. (Transformadores de acoplamiento para micrófonos, Choque filtro, Micrófono de mano, Micrófono dinámico de manos y Manipuladores J-38 con cordón y ficha PL-55.

Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar del Material de Comunicaciones y Equipos, calle General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Prov. de Buenos Aires, FCGBM, de 8 a 13 horas o T. E. 53-9805 (Oficina de Compras).

e.6|8-Nº L-13.124-v.11|8|59

Licitaciones Públicas

27|VIII|59, Nº 262|59, a las 10.45, por Repuestos y acc. para bombas y compresores y motores Diesel.

27|VIII|59, Nº 263|59, a las 11, por Anticorodal.

7|IX|59, Nº 270|59, a las 10, por Plomo puro en lingotes.

Por Pliego de Condiciones ocurrir a la División Compras de esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires), cualquier día hábil de 8 a 13 horas. — El Director General.

e.4|8-Nº L.13.088-v.14|8|59

División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 259/59 para el día 20 de agosto de 1959, a las 9.30 horas, por la provisión de nitrato de sodio, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires) cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.29|7-Nº L.12.982-v.8|8|59

COMISION VENTAS MATERIALES DISPONIBLES DE STOCK
Cabildo 65

Licitación Pública

1108|59: Se realizará el día 24 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de Acero al silico manganeso.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.3|8-Nº L-13.064-v.13|8|59

Licitación Pública

Nº 1.109/59: Se realizará el día 25 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de Aceros Indeformables.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avenida Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.4|8-Nº L.13.087-v.14|8|59

Licitación Pública

Nº 1111|59: Se realizará el día 27 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de repuestos de automotores, para camión: Fargo, Austin, Dodge, Mack.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.6|8-Nº L-13.125-v.19|8|59

Licitación Pública

Nº 1.103|59: Se realizará el día 18 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de acero extra tenaz duro.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Venta de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.29|7-Nº L-12.983-v.3|8|59

Licitación Pública

1102|59: — Se realizará el día 14 de agosto, a las 10 horas, para la venta de aceros al cromo.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solictarse a la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.28|7-Nº L-12.958-v.7|8|59

Licitación Pública

Nº 1105|59: Se realizará el día 20 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de acero rápido al tungsteno.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.31|7-Nº L-13.031-v.11|8|59

LICITACION PUBLICA

Nº 1.106|59: — Se realizará el día 31 de agosto de 1959 a las 10 horas para la venta de aceros al cromo tungsteno.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65 — Planta Baja — de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.1|8 Nº L-13.047-v.12|8|59

LICITACION PUBLICA

Nº 1.107|59: — Se realizará el día 21 de agosto de 1959, a las 11 horas, para la venta de acero en barras, recocido y trafilado.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65 — planta baja — de 8 a 12 horas.

El Director General

e.1|8-Nº L-13.048-v.12|8|59

Licitación Pública

1.104|59: — Se realizará el día 19 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de acero al tungsteno.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avenida Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.30|7-Nº L-13.004-v.10|8|59

Licitación Pública

Nº 1.110/59: Se realizará el día 26 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de Repuestos de Automotores para camión Chevrolet, Ford, camioneta Willys, Jeep Universal.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avenida Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.5|8-Nº L.13.100-v.18|8|59

Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu"
Avda. Ovidio Lagos 5250 — T. E. 80036 — Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 633|59 para el día 18 de agosto de 1959, a las once, para la provisión de acero cromo níquel.

Por el Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu" (Avda. Ovidio Lagos 5250, Rosario, Prov. de Santa Fe), todos los días hábiles de 7 a 13.30 horas. — El Director General.

e.5|8-Nº L.13.101-v.7|8|59

Fábrica Militar de Cartuchos San Francisco
Urquiza 55 San Francisco (Cba.)

Ofrece en venta por Licitación Pública Nº 8|59 la documentación técnica, herramental, dispositivos, calibres etc., para la fabricación de motores eléctricos trifásicos de 0,5 a 1.5 H. P. en 1500 y 3000 R. P. M. Fecha de apertura: 14 de agosto de 1959.

Pliegos de condiciones particulares pueden retirarse en Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o Cabildo 65, D. G. F. M. Departamento Ventas.

e.28|7-Nº L.12.959-v.7|8|59

Secretaría de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 21|959 para el día 31 de agosto de 1959 a las 15 horas, para la provisión de cables eléctricos protegidos con malla metálica (tipo naval), en las cantidades y características que se especifican en el pliego correspondiente. Valor del pliego m$n. 20.—. Apertura de las licitaciones en la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430 6º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, julio 20 de 1959.

e.28|7-Nº L.12.960-v.7|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 23|59 para el día 2 de setiembre de 1959 a las 15 horas para la ejecución de trabajos de construcción e instalación de escotillas, puntales de bodegas y troja, sistema de fondeo, etc., a bordo de BDF A. R. A. "Cabo San Diego", en el puerto de Buenos Aires.

Valor del pliego m$n. 100.

Apertura de las licitaciones en: la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital Federal.

e.30|7-Nº L. 13.009-v.10|8|59

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Nº 112. Letra: X. D. A. 4.
Expte. D-17.684 c.v|59

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 1º de septiembre de 1959, a las 10 horas; apertura de las propuestas en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de: Capas impermeables para tropa y zapatos de goma negro (chanclos). — Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 13.30 a 18.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.5|8-Nº L.13.105-v.18|8|59

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE CIRCULACION AEREA A AERODROMOS
Dirección Regional Centro

Apertura: Día 1º de setiembre de 1959, a las 12 horas. — Llámase a licitación pública para adjudicar la explotación forrajera de 197 hectáreas (ciento noventa y siete) en el Aeropuerto Nacional Ezeiza. — Presentación, retiro y aper-

tura de propuestas: Aeropuerto Nacional Ezeiza. (Departamento Estadística y Explotación Comercial), 2º piso, Edificio Aeroestación.

e.5|8-Nº L.13.104-v.18|8|59

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Intendencia

Llámase a licitación privada para el día 20 de agosto de 1959, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Privada Nº 147/59

a las 14.45 horas. — Botines, zapatos, zapatillas suela de goma, zuecos para baño y botines vulcanizados.

Licitación Privada Nº 148/59

a las 11.15 horas. — Suela planchada.

Apertura y presentación de las propuestas en: Dirección General de Intendencia de Aeronáutica, Parera Nº 36, Buenos Aires, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, de lunes a viernes de 9.30 a 17 horas.

e.5|8-Nº L.13.103-v.13|8|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Dirección General de Administración
Expediente Nº 36.133|59

Llámase a Licitación Pública Nº 52|59, para el día 12 del mes de agosto de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: flejes, alambre de fardo; cajones de madera de álamo desarmados; cartón acanalado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.

e.5|8-Nº L-13.095-v.7|8|59

HOSPITAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"
Expediente Nº 31.483|58

Llámase a Licitación Pública Nº 54|59, para el día 13 del mes de agosto de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía" y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: carne y extras.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.

e.6|8-Nº L-13.110-v.8|8|59

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente Nº 4.842|59 y agregado 4.894|59

Llámase a Licitación Pública Nº 8|59, para el día 7 de Septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes. a la mencionada Sección.

Las necesidades se refieren a: Ampollas y frascos de vidrio, tapones de goma, cápsulas de aluminio, etc. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.4|8-Nº L-13.089-v.14|8|59

Expediente Nº 4.981|59

Llámase a Licitación Pública Nº 9|59, para el día 18 de agosto de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la mencionada Sección.

Las necesidades se refieren a: alcohol etílico puro 95.96. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.5|8-Nº L-13.096-v.7|8|59

Expediente Nº 5.000|59

Llámase a Licitación Pública Nº 10|59, para el día 18 de agosto de 1959, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1959.

"La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes en la mencionada Sección.

Las necesidades se refieren a: Uniformes y ropas. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.5|8-Nº L-13.097-v.7|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 659-H. R. Descent.. para el día 12 de agosto de 1959, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Rivadavia" durante el presente ejercicio financiero.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Rivadavia", calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: provisión de Artículos de Almacén, Fideos surtidos, Sémola, etc.

Buenos Aires, julio 29 de 1959. — El Director.

e.5|8-Nº L.13.098-v.7|8|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 2.923/59

Llámase a Licitación Pública Nº 34/59, para el día 14 de agosto de 1959, a las 14 horas, para contratar la Adquisición de alimentos, con destino al Hospital Neuropsiquiátrico de Mujeres, Lomas de Zamora, Avda. Garibaldi 1661, Temperley, FCNGR. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Callao 1387, piso 3º, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia. — El Director Administrativo.

e.28|7-Nº L.12.950-v.7|8|59

Expediente Nº 615,59

Llámase a Licitación Pública Nº 36|59, para el día 26|8|59 a las 10.30 horas, para contratar la adquisición de materiales de construcción y eléctricos con destino al Hospital Neuropsiquiátrico de Mujeres, Capital, Brandsen 2570, Capital; Colonia Doctor Emilio Vidal Abal, Oliva, Córdoba, FCNGB, y Colonia de Labortería San Miguel de Tucumán, San Miguel 1650, Tucumán, FCNGB. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, Callao 1387, 3er. piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director de Administración.

e.6|8-Nº L-13.111-v.19|8|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 3.393|1959

Cloro líquido. — 24|8|1959 a las 15. — Charcas 1840.

e.31|7-Nº L-13.036-v.11|8|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 133|59, hasta el día 14 de setiembre de 1959, a las 16 horas, para la construcción de dos elevadores de campaña de 5.000 toneladas de capacidad cada uno, en las localidades de Ascensión y Morse (Pcia. de Buenos Aires). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado. Dirección Zona Norte (Edificio Aduana-Rosario) y Juzgado Nacional de San Nicolás. Pliego $ 300 m|n. — Presupuesto oficial: $ 49.989.356.00 m|n.

e.31|7-Nº L-13.035-v.19|8|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 3. tramo Cañuelas-Río Salado, km. 53-km. 128, $ 44.767.393.60. — Presentación propuestas: 27 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.24|7-Nº L.12.903-v.10|8|59

Licitación pública de las obras de Ruta 11, tramo Rosario — Arocena (km. 315 — Km. 413)—. $ 3.355.689.85, (reparación de losas de hormigón). — Presentación Propuestas: 4 de septiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|7-Nº L-12.865-v.7|8|59

Licitación pública de las obras de Ruta 2. tramo Florencio Varela — Gutiérrez (Km. 24.5 — Km. 34) y Gutiérrez — Empalme Ruta 1 —. $ 10.636.483.40.

Presentación propuestas: 8 de septiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|7-Nº L-12.866-v.7|8|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.336, hasta el día 21 de agosto de 1959 a las 15 horas. — Provisión de: cadena para ancla, de hierro.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo 190 — 2º piso — Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.31|7-Nº L-13.043-v.11|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 293-M, hasta el día 14 de agosto de 1959, 11.30 horas. — Provisión pintura, aceite, removedor y barniz.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego. $ 15 m/n.

e.24|7-Nº L.12.904-v.11|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 295-M, hasta el día 19 de agosto de 1959, 11.30 horas. Provisión lámina de cedro y madera terciada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. Pliego: $ 15.— m|n.

e.28|7-Nº L.12.962-v.7|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 299-M, hasta el día 18 de agosto de 1959 — 11.30 horas. — Provisión inodoros, asientos de cedro, llaves de paso gas y sopapa de bronce. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.5|8-Nº L.13.106-v.7|8|59

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 64|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Madera" (para Talleres Industriales).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 25 de agosto de 1959, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1959. — Dirección General de Administración.

e.3|8-Nº L-13.067-v.13|8|59

Licitación Pública Nº 61|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Cable telegráfico bajo plomo" (para la Dirección General de Telecomunicaciones).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 25 de agosto de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1959. — Dirección General de Administración.

e.3|8-Nº L-13.068-v.13|8|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 4 (C|959)

Llámase a licitación pública para el día 31|8|59, a las 16.30 horas, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la dependencia postal Lincoln, Buenos Aires.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 544 (T. E. 33-3185), Capital Federal, o a la Delegación Regional u oficina local.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de Licitaciones, local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 3. Mercedes, con 8 días de anterioridad, y oficina citada.

Presupuesto básico oficial: 4.300.000 m$n. — Valor de la documentación 200 m$n. — Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100 m$n.

e.24|7-Nº L.12.906-v.10|8|59

Licitación Pública Nº 5 (C|959)

Llámase a licitación pública para el día 31|8|59, a las 17 horas, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la dependencia Dolores, Bs. Aires.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 544 (T. E. 33-3185), Capital Federal o a la Delegación Regional u oficina local.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de Licitaciones, local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 2, La Plata con 8 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial: 13.000 000 m$n. — Valor de la documentación: 300 m$n. — Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100 m$n.

e.24|7-Nº L.12.907-v.10|8|59

Aviso Licitación Pública Nº 2 (C|959)

Llámase a licitación pública para el día 31|8|59 a las horas 16 para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la dependencia postal Comandante Luis Piedrabuena — Santa Cruz D. R. 24º. — Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 544 (T. E. 33-3185) Capital Federal o a la Delegación Regional u Oficina Local.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de licitaciones, Local 639, 6º piso de la misma Secretaría de Estado hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 24º — Río Gallegos y en la oficina postal respectiva, con 8 días de anterioridad. — Presupuesto básico oficial: m$n. 1.449.000.— Valor de la documentación: m$n. 100.— Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100.— m$n. — Secretaría de Comunicaciones.

e.31|7-Nº L-13.037-v.19|8|59

Aviso Licitación Pública Nº 3 (C|959)

Llámase a licitación pública para el día 31|8|59 a la hora 16.15, para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la Dependencia Postal Empalme Villa Constitución — Santa Fe.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 544 (T. E. 33.3185) Capital Federal o a la Delegación Regional u Oficina Local.

La presentación de propuestas se hará en la oficina de licitaciones, local 639, 6º piso de la misma Secretaría, hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 19, Rosario y oficina citada con 8 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial: 1.500.000.— m$n..

Valor de la documentación: m$n. 100.—

Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100 m$n. Secretaría de Comunicaciones.

e.31|7-Nº L-13.038-v.19|8|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 46-P|59

Nº 46-P|59 — 25|8|59 a las 11.30. — Por la provisión de postes de madera para líneas telefónicas.

Pliego de condiciones, especificaciones técnicas, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas, estos pliegos pueden retirarse también en las Oficinas Comerciales de las ciudades de Corrientes, Carlos Pellegrini 1175; Posadas, Colón 181, Resistencia (Chaco), Rawson 181; Formosa, Saavedra 254.

e.3|8-Nº L-13.076-v.7|8|59

Licitación Pública Nº 153-P|59

Nº 153-P|59, 28|8|59, a las 12. — Por la provisión de planchuelas para soportes, grapas de fijación y de suspensión.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.6|8-Nº L-13.126-v.11|8|59

Licitación Pública Nº 94-P|59

Nº 94-P|59, 28|8|59, a las 11.30. — Por la provisión de soportes para transposición.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Dpto. de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.6|8-Nº L-13.127-v.11|8|59

Licitación Pública Nº 97-P|59

Nº 97-P|59, 31|8|59, a las 11. — Por la provisión de alambre para bajada.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avenida La Plata 1540, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.6|8-Nº L-13.128-v.11|8|59

Licitación Pública Nº 131-P|59

Nº 131-P|59, 4|9|59, a las 11: — Por la provisión de muebles de madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.6|8-Nº L-13.129-v.11|8|59

Licitación Pública Nº 145-P|59

Nº 145-P|59, 31|8|59, a las 11.30. — Por la provisión de soldadura de plomo y estaño.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avenida La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.6|8-Nº L-13.130-v.11|8|59

Licitación Pública Nº 164-P|59

Nº 164-P|59, 27|8|59, a las 11.30. — Por la provisión de caños de fibrocemento.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuesta, en el Dpto. de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.6|8-Nº L-13.131-v.8|8|59

Secretaría del Transporte

COMISION DECRETO Nº 3.688/58

Licitación Hotel de Turismo Internacional

El Decreto Nº 7.380/59, amplía a 180 días el plazo establecido en el art. 1º del Decreto Nº 1.094 del 4 de febrero de 1959, para la apertura de las propuestas en la licitación pública que, con intervención de la Comisión Decreto 3.688/58, se realiza para construcción, habilitación y explotación de un hotel en la Cap. Fed. de categoría especial con destino al turismo internacional, en la zona de Palermo, en terreno ubicado en la Av. Figueroa Alcorta entre Austria y Tagle, con superficie aproximada de 15.321,82 m2., de propiedad del Estado, que se ofrece en venta con tal fin.

La construcción, habilitación y explotación del referido hotel, serán por cuenta exclusiva de la firma que resulte adjudicataria.

En consecuencia, la apertura de las propuestas, se realizará el día 18 de agosto de 1959, a las 11 horas, en la sede de la Comisión Decreto 3688/58, Avenida de Mayo 525, primer piso, Secretaría Técnica del Intendente Municipal, donde podrá requerirse el Pliego de Condiciones y deberán presentarse las propuestas que se formulen en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 3º del referido pliego (Decreto Nº 1094/959. — Boletín Oficial Nº 18.858, 6 de febrero de 1959).

e.27/7-Nº L-12.938-v.12/8/59

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Privada Nº 424/59 para la provisión de 22 tubos para oxígeno de 6 m3. de capacidad. — Apertura: el 18/8/59, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital. — Retiro de pliego: División Suministros, Puerto Nuevo Dársena F.

e.4/8-Nº L.13.091-v.7/8/59

Llámase a Licitación Pública Nº 10/59, para la provisión de material de electricidad.

Retiro de pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

Lugar y fecha de apertura: 28/8/59, a las 10 horas, en Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital.

e.29/7-Nº L-12.984-v.8.8/59

Dirección General de Administración (Expediente 1.468/59)

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para la adquisición de equipos, instrumental, moblaje y elementos varios destinados a la instalación de consultorios de distintas especialidades: cardiología, odontología, oftalmología, dermatología, laboratorios, alergología, kinesiología, otorrinolaringología, urología, proctología, ginecología, pediatría, gastroenterología, radiología, cirugía, etc., de acuerdo con las especificaciones y detalles del pliego respectivo, hasta el día 21 de agosto próximo a las 14 y 30 horas. Los pliegos podrán retirarse, previo pago de diez pesos moneda nacional (m$n. 10), en Avda. Maipú 1302, 7º piso, Of. 716, de 9 y 30 a 12 y 30 y de 14 y 30 a 17 y 30 horas. Apertura en Av. Belgrano 1064. — El Director General de Administración.

e. 30/7- Nº L. 13.011-v.10/8/59

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 28/59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 25 de agosto de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de 4 motores trifásicos, 4 conmutadores estrella, triángulo y 2 llaves a cuchilla de corte rápido de diversas medidas. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada, en el horario de 9.30 a 13 y 13.30 a 17.30 horas.

e.29/7-Nº L-12.987-v.8/8/59

Llámase a Licitación Pública Nº 27/59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, el día 21 de agosto próximo, a las 15 hs., para adquirir 2.000 mts. de alambre de cobre electrolítico para trole. Retiro de Planos y Pliegos en la dirección mencionada, en el horario de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30.

e.28/7-Nº L.12.963-v.7/8/59

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso — Oficina Nº 407 — Lunes a viernes de 12 a 15 horas — Buenos Aires.

Nº 1.000 — 77. B. 764/IMP — 2.850 ruedas sólidas (solamente) de acero forjado y laminado, tipo pesado, para vagones — 15/9/59 — 10 horas.

Nº 1.001 — 25. V. 147 — 180.000 metros de brin azul, para ropa de fajina — 24/8/59 — 10.30 horas.

Nº 1.002 — A. M. R. 1/5.221/59 — 337.260 chapas acanaladas de goma para asiento elástico de rieles — 24/8/59 — 11 horas.

Nº 1.003 — A. M. R. 1/5.088/59 — 1.160.000 tirafondos para vía — 24/8/59 — 15 horas.

Nº 1.004 — A. M. R. 1/5.357/59 — 2.300 guías de abrasaderas para caja de ejes de vagones — 24/8/59 — 16 horas.

Nº 1.005 — A. M. R. 1/5.569/59 — 50.000 toneladas de piedra para balasto — 20/8/59 — 11 horas.

e.31/7-Nº L-13.040-v.11/8/59

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Pública G. 1.864: Vidrios varios tipos y medidas, pliego m$n. 10, ap. 18/8, 12 hs. — Pública F. 5.811: Válvulas de acero dulce, purgadoras, para nivel de agua en locomotoras, pliego m$n. 70, ap. 19/8, 10 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada (Ofic. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 10 a 16.30 horas.

e.4/8-Nº L.13.090-v.8/8/59

Licitación Pública Nº 814/59 — Renovación y levante de ambas vías entre Km. 18,190 y Km. 20,500 — línea Temperley/Mármol. — Apertura el 21 de agosto de 1959 a las 11.30 horas.

Pliego $ 200,— a retirarse de la Sección Control Técnico, (Oficina de Licitaciones y Adjudicaciones) calle Guanahaní Nº 322, Buenos Aires, entre las 10 y 13 — 13.30 y 17 horas. — Presupuesto oficial $ 3.390.510.—

e.31/7-Nº L-13.042-v.11.8/59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

AL. C. P. 17/59

Licitaciones Públicas

19 agosto 1959 - 10 hs.: Cojinetes de biela y bancada p. locomot. D. E. OC 82/59 Ax. 3. — 20 agosto 1959 - 11 hs.: 1.690 Tn. de arrabio OC. 6/59 Ax. 18. — 1º setiembre 1959 - 11 hs.: Conductores eléctricos OC. 8/59 Ax. 21. — 19 setiembre 1959 - 12 hs.: Papeles varios p/imprenta OC. 47/59 Ax. 3. — 19 setiembre 1959 - 14 hs.: Elementos p. soldadura aluminotérmica OC. 35/59 Ax. 9 — 2 setiembre 1959 - 11 hs.: Motores eléctricos OC. 52/59 Ax. 13. — 2 setiembre 1959 - 12 hs.: Alambre hº gº Nº 7 para telégrafo OC. 36/58 Ax. 11. — 2 setiembre 1959 - 14 hs.: Aparatos Block Staff OC. 14/59 Ax. 4. — 3 setiembre 1959 - 11 hs.: Ladrillos refractarios OC. 6/58 Ax. 21. — 3 setiembre 1959 - 12 hs.: Material aislante en planchas y barras OC. 8/59 Ax. 17. — 3 setiembre 1959 - 14 hs.: Platos para tornos OC. 51/59 Ax. 15. — 4 setiembre 1959 - 12 hs.: Puente grúa 50 Tn. OC. 57/59 Ax. 3. — 3 setiembre 1959 - 14 hs.: Escuadras de tracción p. vagones OC. 60/58 Ax. 2. — 4 setiembre 1959 - 11 hs.: Baterías alcalinas OC. 52/59 Av. 24. — Consulta y retiro de Pliegos: Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.4/8-Nº L.13.089-v.14/8/59

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

(DEPARTAMENTO SUMINISTROS)

Expediente: M.59/224

Se llama a licitación pública para la provisión de: grúas locomóviles para vía. — Apertura: 27/8/59 — 11 horas. Precio d/pliego y croquis: $ 15 m/n. (pliego $ 10, croquis $ 5). — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos. — Bmé. Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.3/8-Nº L-13.075-v.13/8/59

Llámase a Licitación Pública número O.59/17. Día 26 de agosto de 1959, a las 11 horas.

Olivera - Gowland: Km. 85,486, renovación puente en vía general Nº 1 (Arroyo Balta)

Bmé. Mitre Nº 2815, 3º piso.

e.27/7-Nº L-12.937-v.7 8/59

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 607 para: Provisión de mangas para coches. Apertura 15 horas del 24/8/1959. Nº 611 para. Provisión de hierro galvanizado en chapas. Apertura 15.20 horas del 24/8/1959. Nº 610 para: Provisión de carburo de calcio. Apertura 15.40 horas del 24/8/1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas. Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.28/7-Nº L.12.964-v.7.8/59

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Licitación Pública Nº 15/59

Llámase a Licitación Pública Nº 15/59, para otorgar en concesión la explotación de los comedores de los hoteles nros. 7, 8, y 9 de la Unidad Turística de Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón, por el término de una (1) temporada a partir del 1º de diciembre de 1959 y hasta el 30 de abril de 1960, con opción a una prórroga de dos (2) temporadas más.

Apertura: Avda. Roque S. Peña 501 — 1er. piso Oficina 110 Capital.

Fecha: 28 de agosto de 1959 a las 15 horas. — Pliego de Condiciones y consultas: Avda. Roque S. Peña 501 — 1er. piso — Oficina 110 — Capital Federal o en la Administración de la Unidad Turística de Chapadmalal. — Valor del pliego: m$n. 200.—

e.31/7-Nº L-13.044-v.11/8/59

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 17

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto de 1959 a 15 horas, para la venta del buque "Río Chubut", donde está y como está.

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse previo pago de $ 200.— m.n. en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras) 25 de Mayo 459 piso 9º Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas, el día y hora indicados precedentemente.

e.3/8-Nº L-13.077-v.13/8/59

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 22.850/59 — Oxígeno industrial y gas acetileno — Apertura: 19/8/59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 22.860/59 — Chapa lisa fina de acero — Apertura: 20/8/59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 12.204/59 — Cable y alambre de cobre — Apertura: 21/8/59 a las 10.50 horas. — L. P. Nº 12.216/59 — Cojinetes varios — Apertura: 21/8/59 a las 10.45 horas. — L. P. Nº 12.217/59 — Palier y árbol rueda — Apertura: 20/8/59 a las 10.50 horas. — L. P. Nº 12.233/59 — Mica en trozos — Apertura: 18/8/59 a las 10.50 horas.

Valor de los pliegos m$n. 10.— Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.3/8-Nº L-13.072-v.7/8/59

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 7.912/59 — Placas negativas y positivas — Apertura: — 18/8/59 a las 11.30 horas. — L. P. Nº 22.660/59 — Ladrillos de cal — Apertura: — 18/8/59 a las 11.25 horas. — Valor de los pliegos m$n. 10.— Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.3/8-Nº L-13.070-v.7/8/59

Llámase a licitación pública Nº 7.929/59 — Reparación de coches chocados e incendiados — Apertura: — 18/8/59 a las 10.45 horas. — Valor del pliego: m$n. 50.— Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.3/8-Nº L-13.071-v.7/8/59

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas

Director General 34-9622 — Secr. 33-4206 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256

Dirección del Boletín Oficial

Av. de Mayo 760. 4º piso

Director 34-8713 — Informes y Biblioteca 34-8996 — Legisl. y Jurisp. 34-8937

Publicaciones 34-8337

Avisos — Edictos — Suscripciones

Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas

H. Yrigoyen 757 P. B. 34-5504

Delegación Tribunales

P. de Justicia 6º piso 40-5356

Dirección de Imprentas

Bmé. Mitre 3734/36

Director 87-6675 — Imp. Diario 45 4284 (Corrientes 672). Imp. Obras y Expedición 88-2750 (Gascón 350)

Sumario

EDICION DE 40 PAGINAS

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto número 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Artículo 8º)".

RECLAMOS: **Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.**